

CAPITULO VI.

PAZ DE AMIENS. — AMNISTIA DE LOS EMIGRADOS. — NUEVA
ELECCION DE PRIMER CÓNSUL POR OTROS DIEZ AÑOS. —
LEGION DE HONOR. — CONSULADO PERPETUO.

(1802)

EL año de 1802, sobre el cual ha sido preciso anticiparse por no perder el hilo de las mudanzas acontecidas en Suiza, intimamente ligadas con las que el primer cónsul ejecutó al mismo tiempo en Holanda y en Milan, empezó, como se ha visto antes, por la asociacion de la república italiana á la república francesa. El 25 de febrero, se firmó la paz entre la Francia y Tunes, y el 25 de marzo se publicó en Paris el tratado de paz de Amiens entre la Francia, la España, la república batava y la Inglaterra. Este tratado, que decidia, en honor inmortal del primer cónsul, la gran cuestion de la libertad de los mares, perdida por el Norte desde la muerte de Pablo Iº, devolvió á la Francia y á sus aliados las posesiones

conquistadas por los Ingleses, exceptuando á la Trinidad y á Ceylan. El Cabo de Buena-Esperanza volvía á la república batava; la isla de Malta, declarada independiente, se restituía á la órden de San Juan de Jerusalem. Esta órden religiosa y militar, tan poco simpática con la Inglaterra presbiteriana y con la Francia republicana, habia sido el objeto de la adopcion la mas singular por parte del emperador de todas las Rusias, que tomaba el título de gran-maestre. La órden, en el hecho, era un emigrado despojado por toda la Europa, á quien la política inglesa reservaba un destierro eterno. El 18 de abril, la proclama del concordato dió lugar á una ceremonia religiosa. En esta funcion, dispuesta y presidida por el primer cónsul, se celebró en la catedral de Paris el restablecimiento del culto católico y la paz de Amiens, cuyas ratificaciones se cangearon el mismo dia. Habia mucha diferencia en esta funcion, y la que el consulado, en su origen dedicó en el templo de Marte á las cenizas de Washington y á los trofeos de Aboukir. El 21 de mayo, la república liguriana, siguiendo el ejemplo de la república italiana, adoptó, bajo los auspicios de la Fran-

cia, su nueva constitucion. Así se concluyó la revolucion consular de la Italia, pues el 25 de diciembre anterior, la república de Luca habia adoptado igualmente la reforma política. El 25 de junio se firmó la paz entre la Francia y la Puerta Otomana. La isla de Elba, cuya defensa habia honrado durante seis meses al valor ingles, vino á ser una parte integrante de la República, en virtud del tratado de Nápoles. El 21 de julio, el Valés se constituyó en república independiente de la Suizá, bajo la proteccion de la Francia. En fin, el afortunado Bonaparte recogió el fruto de su primera victoria con la incorporacion del Piemonte á la Francia. Los triunfos de Montenote y de Millesimo volvieron á la memoria, cuando se publicó la reunion á la República de los seis departamentos del Pó, del Doire, del Sesia, del Stura, del Tanaro y de Marengo. Estos son los fastos políticos exteriores de 1802.

En cuanto á los fastos políticos interiores, llevaron visiblemente las señas de este poder, repentinamente colosal, que, puesto en pie sobre los tratados y los despojos de la Europa, negociaba ya, al modo de los conquistadores, con las instituciones y las libertades de su pais.

Pero el genio de Bonaparte, que le llamaba irresistiblemente al poder absoluto, le inspiraba asimismo la grande idea de levantar la Francia á la cumbre de las prosperidades industriales y de los conocimientos que caracterizan á la mas alta civilizacion, hallándose dueño del primer pueblo del mundo por su gloria civil. En consecuencia, el 4 de marzo, un decreto consular mando al Instituto nacional extender un informe general del progreso y del estado de las ciencias, de las letras y de las artes desde 1789 hasta 1801. Este informe debia, ademas, indicar los descubrimientos, cuya aplicacion podia ser útil á la administracion pública, especificar los auxilios y el fomento necesarios para las ciencias, las letras y las artes, y señalar las mejoras posibles en los métodos diversos de la enseñanza. La instruccion pública, dirigida por el célebre Fourcroy, recibió una nueva organizacion. Se establecieron escuelas primarias y secundarias en los pueblos, y se crearon liceos y escuelas especiales á costa del Estado. La ley que autorizaba todas estas creaciones salió el 1º de mayo. El 14 de junio, un nuevo decreto señaló una cantidad de 60,000 francos para

los sábios nacionales ó extrangeros que harian progresar el galvanismo y la electricidad. El 4 de octubre, la sociedad galvánica se formó en Paris. El 16, los liceos estaban abiertos ya en Maguncia, en Bruxelas y en Leon. El 18, un senado-consulta, digno del gobierno mas liberal, concedió los derechos de ciudadano frances, despues de un año de domicilio, á todo extrangero, que en el discurso de los cinco años siguientes, contrajese méritos por sus servicios ó por la introduccion de un descubrimiento ó de una industria útil, ó creando un grande establecimiento. En fin, el 24 de diciembre, el cónsul mandó formar cámaras de comercio en los pueblos principales de la república, y un consejo general de comercio en Paris.

Estas instituciones, estos decretos, eran un homenaje al triunfo civil de la libertad. Pero esta libertad, que en 1789 fué la única base del poder constitucional, era solamente un instrumento en 1802, y ya no reinaba como ley suprema. Las inovaciones políticas y legislativas de 1802 comprobaron demasiado cuan distante estaba el primer cónsul de los principios de la revolucion. El 26 de abril, sa-

lió un senado-consulta, relativo á los emigrados amnistiados por la Francia pacífica y gloriosa. Desde aquel dia, en consecuencia de las disposiciones favorables de esta acta política, que se extendia hasta devolver á los antiguos proscriptos sus bienes, no vendidos, la emigracion se reconcilió, no con la revolucion que se apagaba, sino con Bonaparte. El 7 de junio siguiente, otro senado-consulta prorogó por diez años la magistratura consular en la persona de Bonaparte. « *La fortuna ha favorecido á la República*, decia en contestacion al mensaje del senado, *pero la fortuna es inconstante, ¡y cuántos hombres no hay, colmados de sus favores, que han vivido demasados años! El interes de mi gloria y de mi felicidad parece que señalan el término de mi vida política al momento en que la paz del mundo acaba de proclamarse.....* Pero supuesto que juzgais que debo al pueblo un nuevo sacrificio, haré, si el bien del pueblo lo exige, lo que vuestros votos autorizan. »

Dos leyes, absolutamente nuevas en el código de nuestras libertades, salieron de esta modificacion de la constitucion. La primera,

publicada el 19 de mayo, creaba la Legion de honor. Esta ley halló en el tribunato mas resistencia que el concordato, que habia sido admitido por una mayoría de 78 votos sobre 85. Las denominaciones de *consulado regio* y de *orden de caballería* retumbaron frecuentemente en los discursos. Los tribunos Chauvelin y Savoye Rollin fueron los que manifestaron la mayor oposicion. En el cuerpo legislativo, hubo solamente una mayoría de 56 votos sobre 275 individuos presentes. La República habia muerto, pero no todos los republicanos. La igualdad habia sido declarada en estado de peligro en el tribunato con la creacion de la Legion de honor; pero mayores fueron los de la libertad natural con una segunda ley que mantenía la esclavitud en las colonias devueltas á la Francia por el tratado de Amiens. En efecto, el 14 de septiembre, las tropas republicanas desembarcaron en la Martinica, donde restablecieron la antigua disciplina. Lo mismo habia sucedido en la isla de Guadalupe el 7 de mayo anterior. Pero, por una casualidad ó prevision particular, esta ley tan extraña debia decidir la sublevacion de la colonia, á la que no podia aplicarse en virtud del tratado de

Amiens. Santo Domingo tomó para sí el decreto dado contra la Martinica y Guadalupe. Los negros de aquella colonia no pudieron persuadirse que se les destinase otra suerte que la de éstos.

En fin se ofreció de repente á la votacion del pueblo la cuestion siguiente: ¿Napoleon Bonaparte será cónsul para toda su vida? El 2 de agosto un senado-consulta proclamó los votos del pueblo. Barthelemy, presidente del senado, presentó al primer cónsul el resultado de la votacion, por el cual quedaba sentado que 3,557,885 ciudadanos habian votado libremente y dado 3,368,429 votos afirmativos. Esta eleccion es, sin contradiccion, una de las mas notables de la historia. «La vida de un
» ciudadano pertenece á la patria, contestó el
» primer cónsul á la diputacion del senado; el
» pueblo frances quiere que la mia toda en-
» tera le sea consagrada; me conformo con su
» voluntad. La libertad, la igualdad, la pros-
» peridad de la Francia quedarán asegura-
» das.... El mejor de los pueblos será el mas
» dichoso..... Entonces, contento con haber
» sido llamado por la órden de aquel, del
» cual dimana todo, á establecer sobre la faz

» de la tierra el orden y la igualdad, veré
 » acercarse sin sentimiento mi última hora. »
 Con esto se acabó de proclamar la monarquía
 hereditaria.

Dos dias despues se publicó la mudanza de
 la constitucion. Los tres cónsules quedaron
 perpetuos y se instituyeron varios grados de
 eleccion. El principio sagrado del derecho elec-
 toral, que consistia en la anualidad se halló
 derribado por la division del cuerpo legisla-
 tivo en cinco séries, renovadas sucesivamente
 por unos electores perpetuos. Con los senados-
 orgánicos, el senado se dió el derecho de tras-
 tornar las instituciones, y de disolver el cuerpo
 legislativo y el tribunato, reduciendo el pri-
 mero á doscientos cincuenta y ocho individuos
 y el segundo á ciento. La monarquía electiva
 se hacia absoluta.



 CAPITULO VII.

EXPEDICION DE SANTO DOMINGO.

(De 1801 a 1804.)

Dos meses despues de la firma de los preli-
 minares de paz entre la Francia y la Inglaterra,
 se anunció en el parlamento ingles la espantosa
 noticia, que una escuadra inmensa, francesa y
 española, se estaba disponiendo á salir de Brest
 para la India oriental. Se supo tambien que
 siete escuadrillas armadas en Lorient, Roche-
 fort, Cadiz, Tolon, Brest, Havre y Flesinga,
 hacian parte de este armamento. Ochenta na-
 víos franceses, españoles y holandeses, lle-
 vando á bordo veinte mil hombres, casi todos
 sacados del ejército vencedor de Hohenlinden,
 iban a hacerse á la vela. Esta novedad impre-
 vista agitó mucho al pueblo ingles y dió lugar
 á unas discusiones muy acaloradas en las dos
 cámaras. Se dijo que el tiempo intermedio en-
 tre los preliminares y la paz estaba general-
 mente reconocido como un intervalo de segu-